



CASO PROBABLE

CONTAGIO COVID-19 / ESTUDIANTE, FUNCIONARIO O PROFESOR  
FASE DE PREPARACIÓN (3) Y APERTURA INICIAL (4)

Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados.

CASO PROBABLE

- **Por resultado de laboratorio:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente de un examen PCR o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene **resultado positivo** para una prueba de detección rápida de antígenos para COVID-19.
- **Por imágenes:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de su PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19
- **Por nexa epidemiológico:** persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas cardinales o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19, dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto.
- **Nota:** los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados.
- Si por cualquier motivo, un caso probable se realiza un examen confirmatorio y este resulta positivo, se considerará como caso confirmado. Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, **se seguirá considerando caso probable**. El mismo criterio se usará para un caso probable asintomático.

PROTOCOLO CON EL CASO PROBABLE SINTOMÁTICO o ASINTOMÁTICO,  
POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO (CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSITIVO).

- Todo caso determinado de funcionario, profesor o estudiante como **probable por contacto estrecho con un caso positivo**, iniciará inmediatamente su cuarentena, de 7 días (con su esquema de vacunación completo) o de 10 días (sin su esquema de vacunación completo), tomando en cuenta desde el último contacto con el caso confirmado (incluido ese día).
- Deberá realizarse un examen PCR al 3er día del contacto estrecho, para poder realizar protocolos para sus compañeros, profesores (as) o funcionarios.
- El caso probable, independiente del resultado del examen PCR deberá terminar su cuarentena de 7 o 10 días, dependiendo de su esquema de vacunación.



## PROTOCOLO CON LOS CONTACTOS ESTRECHOS DE CASO PROBABLE

- Los contactos estrechos de un caso probable, pueden seguir asistiendo presencialmente al colegio y estar atentos al resultado PCR del caso probable.

## ACCIONES POR PARTE DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS, CON EL CASO PROBABLE

- Se comunicará con el caso **probable** (u apoderado) y procederá a realizar encuesta de preguntas, asociadas a sus síntomas, contactos estrechos y toda información complementaria, asociada, para determinar trazabilidad.
- **Informará que debe realizarse un examen PCR al 3er día, para poder realizar protocolo de sus compañeros (as), profesores (as) o funcionarios.**
- Informará que debe iniciar su cuarentena de 7 o 10 días, a partir del último contacto estrecho con persona positiva. Especificando día de inicio y de término.
- Informará que podrá regresar al CSS, una vez terminada su cuarentena, sin examen PCR.

## ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS

- Asesorarse con el "Comité de Salud", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Administración, Mantención, Profesor Jefe, integrantes de "Comité de Salud", prevencionista de riesgos y encargada de primeros auxilios

## RESULTADOS PCR

- Todo resultado solicitado de examen PCR, debe enviarse a [infogreso@css.cl](mailto:infogreso@css.cl) con copia a [inspectoria@css.cl](mailto:inspectoria@css.cl)